

## Ayuntamiento de Torrelapaja

Para información de todos los vecinos y vecinas de Torrelapaja y de todos aquellos que puedan estar interesados

Ayer en la Asamblea vecinal adelanté que estaba prevista la distribución de 130 millones por parte de la Diputación Provincial para los pueblos de la provincia y que no se conocían los criterios de reparto, pero me aventuré a decir que Torrelapaja recibiría al menos 100.000 euros.

Precisamente, aproximadamente una hora después, la Diputación presentó el plan Más Provincia dotado con los 130 millones de euros mencionados. Paralelamente se dio a conocer la tabla de distribución, por tramos de población para los municipios de la provincia. Se pueden solicitar hasta un máximo de 3 actuaciones, de cualquier inversión, del área uno de la orden de estructura presupuestaria: Construcción y rehabilitación de vivienda pública, pavimentación, medio ambiente, ciclo del agua, alumbrado público, etc.

Distribución por tramos de población:

0 a 150 hab. 240.000 Euros 151 a 300 hab. 340.000 Euros 301 a 600 hab. 440.000 Euros 601 a 1.200 hab. 540.000 Euros 1.201 a 2.500 hab. 650.000 Euros 2.501 a 5.000 hab. 750.000 Euros 5.001 a 7.000 hab. 1.200.000 Euros 7.001 a 10.000 hab. 1.750.000 Euros 10.001 a 16.000 hab. 2.035.000 Euros 16.001 a 24.000 hab. 2.500.000 Euros

Por tanto, el municipio de Torrelapaja va a recibir 240.000 Euros para la realización de las 3 actuaciones de inversión del área uno que desee.

Como ya sabéis desde ayer, yo no voy a dirigir la gestión de estos recursos, que nunca los ha habido en esta cantidad, y animo a quien o quienes quieran ponerse al frente del Ayuntamiento a pensar cuál puede ser el destino de los mismos para que sea para el mayor aprovechamiento para el municipio. Y a darse prisa, porque yo no lo conozco todavía, pero en estos casos hay que presentar unas memorias o proyectos en el plazo de solo unos 10 o 15 días para tener acceso a los mismos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE